

Artículo de prensa

# México | Recapitulación y perspectivas sobre las decisiones de política monetaria

El Economista (México)

Iván Fernández

01 de diciembre de 2023

Este mes conoceremos las últimas decisiones de política monetaria del año tanto en México como en Estados Unidos. Los anuncios de los bancos centrales de ambos países serán fundamentales para que los analistas, los participantes del mercado y el público en general obtengamos una visión más clara del rumbo que tomará la política monetaria el próximo año.

En marzo de 2020, la Reserva Federal (la Fed) redujo las tasas de interés de corto plazo prácticamente a cero e implementó un programa de flexibilización cuantitativa con el fin de impulsar la actividad económica frente a los entonces inciertos efectos de la pandemia. Dos años más tarde, después de un prolongado debate sobre la naturaleza transitoria de las presiones inflacionarias surgidas durante el proceso de recuperación económica que acompañó al rápido desarrollo de las vacunas, y luego intensificadas por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la Fed inició con el ciclo de subidas más agresivo en décadas, llevando su tasa de referencia a 4.50% para finales del 2022. La mayoría de los bancos centrales alrededor del mundo siguieron el mismo camino.

México no estuvo exento de tener que enfrentar estos desafíos económicos globales. A diferencia de la Fed y los bancos centrales de otras economías avanzadas que empezaron a normalizar sus posturas monetarias hasta el 2022, México y otros países en desarrollo comenzaron a subir sus tasas de referencia desde mediados del 2021. ¿Eso significa que estos últimos fueron más acertados en anticipar el ritmo al que terminaría subiendo la inflación? No necesariamente. Si bien la experiencia con episodios inflacionarios previos ha llevado a los países emergentes a ser más reactivos, es también probable que la decisión de adelantarse a los países desarrollados haya tenido que ver con una estrategia preventiva frente a posibles episodios de inestabilidad económica y financiera detonados por contracciones repentinas en las posturas monetarias relativas.

En cualquier caso, el Banco de México (Banxico) adoptó una estrategia similar a la de la Fed. Luego de haber recortado su tasa objetivo de 7.00 a 4.00% entre marzo de 2020 y febrero de 2021, la Junta de Gobierno del banco central de nuestro país emprendió un agresivo ciclo de subidas a partir de junio del año antepasado, llevando la tasa de referencia a 10.50% para finales de 2022.

Durante el 2023, las decisiones de la Fed y de Banxico estuvieron orientadas a seguir consolidando una postura monetaria restrictiva, aunque a un ritmo más moderado y cauteloso. Banxico elevó su tasa de referencia en dos ocasiones más, situándola en un máximo de 11.25% a partir de marzo, mientras que la Fed lo hizo en cuatro ocasiones, llevando la tasa de fondos federales a 5.50%.

Lo más probable es que la Junta de Gobierno de Banxico decida mantener nuevamente sin cambios su tasa de interés este mes y que opte por comenzar con un gradual ciclo de bajadas tan pronto como en el primer trimestre del próximo año. Por su parte, si bien los mercados financieros descuentan que la tasa de referencia en Estados Unidos ya alcanzó su máximo nivel en el actual ciclo de ajuste, lo cierto es que la Fed ha mantenido las puertas abiertas a una subida adicional. Datos recientes sugieren que la economía norteamericana avanza por buen camino hacia un proceso sostenido de desaceleración de la inflación y reequilibrio del mercado laboral. Aunque la

Fed se ha esforzado por transmitir el mensaje de que seguirá actuando con cautela, lo más probable es que decida mantener la tasa sin cambios este mes nuevamente, y que proporcione algunas señales de que el ciclo de normalización monetaria podría iniciar a finales de la primera mitad del 2024.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.  
Tel.: +52 55 5621 3434  
[www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)